Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA FINAL DE EJECUCION
Del 21 de julio al 21 de diciembre de 2023

CONTRATO	SS-340-2023
CONTRATANTE	Gobernación de Córdoba – Secretaría de Desarrollo de la Salud.
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE PURISIMA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($190.816.122,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) meses.
FECHA ACTA DE INICIO	21 de julio de 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	Del 21 de Julio al 21 Diciembre de 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	1502 de fecha 9 de junio de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	3363 de fecha 4 de julio de 2023
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	La secretaria de Desarrollo de la Salud - Departamento de Córdoba, pagará al Contratista de la siguiente forma: a) UN PAGO ANTICIPADO del CUARENTA por ciento (40%) del valor del contrato. Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. b) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas y c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el ochenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.
VALOR A PAGAR	TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO

Powered by CamScanner

	PESOS CON 40 CENTAVOS M/CTE (38.163.224,40) correspondiente al segundo pago parcial del 20% y un avance de ejecución del 100%.

En Montería, el día **21** del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron LUIS ALBERTO LORA BELLO profesional universitario, en calidad de supervisor del contrato y ORIADIS MANUEL ARROYO CHICA, identificado (a) con C.C. 1.063.143.006, representante de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE PURISIMA, en calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo citado.

Por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución del 100% de las obligaciones relacionadas en el Informe presentado por el contratista, por el periodo del **21 de julio al 21 de diciembre de 2023**, se certifica que efectivamente el contratista cumplió todas y cada una de las obligaciones impartidas, y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 190.816.122
ADICIONALES	0
VALOR TOTAL	$ 190.816.122

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La secretaria de Desarrollo de la Salud -Departamento de Córdoba, pagará al Contratista de la siguiente forma: a) UN PAGO ANTICIPADO del CUARENTA por ciento (40%) del valor del contrato. Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. b) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas y c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%), del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo y demás a que haya lugar y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Pagos	Fecha	Orden Pago No	Comp. Egreso No	Valor Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldo por Pagar
Pago Anticipado 40%	13-09-23	11356	13571	$ 76.326.449	$0	$ 76.326.449	$190.816.122
Pago parcial 20%	26-12-23	18354	En tramite	$38.163.224.4	$0	$0	$ 114.489.673
Pago parcial 20%	26-12-23	En tramite	En tramite	$38.163.224.4	$0	$0	$76.326.448
Pago Final 20%	En tramite	En tramite	En tramite	$38.163.224.4	$0	$0	$38.163.224.4

Powered by CamScanner

TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 76.326.449
VALOR DEL CONTRATO	$190.816.122
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 38.163.224.40
VALOR EN TRAMITE DE PAGO	$ 76.326.448
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0.00

El Supervisor con la firma de esta acta certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones contractuales durante el periodo liquidado y por lo tanto es procedente avalar el pago al contratista de la correspondiente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día **21** del mes de **diciembre** de 2023.

LUIS ALBERTO LORA BELLO
Profesional universitario
SUPERVISOR

ORIADIS MANUEL ARROYO CHICA
Representante Legal
E.S.E. CAMU PURISIMA

Powered by CamScanner